

**NÚM. EXP.: 2018/1077-URB**

## **Edicto**

---

Por la mercantil ALUDECO METÁLICAS, S.L. representada por D. Salvador Francisco López Ruano, con Expediente Nº MT-2018/1077-URB-LAC, se ha solicitado LICENCIA AMBIENTAL para el establecimiento de una actividad de “TALLER DE CARPINTERÍA METÁLICA” con emplazamiento en la CALLE ZAPATEROS nº 25 del Polígono Industrial Tres Hermanas de esta localidad, con referencia catastral 6242308XH9464S0001ZK.

Lo que se hace público, por un plazo de **VEINTE DIAS** hábiles, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55.1 de la Ley 6/2014 de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, a fin de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente, puedan formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas que presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, una vez consultado el expediente que se encuentra en las oficinas de la Unidad de Territorio de este Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

LA ALCALDESA,

Alcaldesa Presidenta

Fdo: María José Villa Garis  
Fecha: 21/01/2019 Hora: 17:17:30